

*Extracto de la Resolución de de de 2023, de la directora general de Producción Agrícola y Ganadera, por la que se aprueba la ampliación de crédito disponible para la concesión de subvenciones convocadas por la Resolución de 26 de septiembre de 2023, de la directora general de Producción Agrícola y Ganadera, por la que se establece la convocatoria para el Plan 2023 de las ayudas de la Comunitat Valenciana destinadas a la suscripción de seguros agrarios incluidos en los planes anuales de seguros agrarios combinados.*

BDNS (identif.):

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la ampliación de crédito de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/inicio>

Ampliación en 5.862.094,50 euros del crédito disponible para la convocatoria de las ayudas de la Comunitat Valenciana destinadas a la suscripción de seguros agrarios incluidos en los planes anuales de seguros agrarios combinados, aprobada para el Plan 2023 mediante Resolución de 26 de septiembre de 2023, de la directora general de Producción Agrícola y Ganadera.

El importe global máximo es de 34.162.094,50 euros.

València, de de 2023.- La directora general de Producción Agrícola y Ganadera (p. d. Orden 25/2023; DOGV 9677, 06.09.2023): Leticia Sanchiz Becquet